



Dirección Corporativa de Bienes

La Administración de Bienes

Alonso Carriles Álvarez





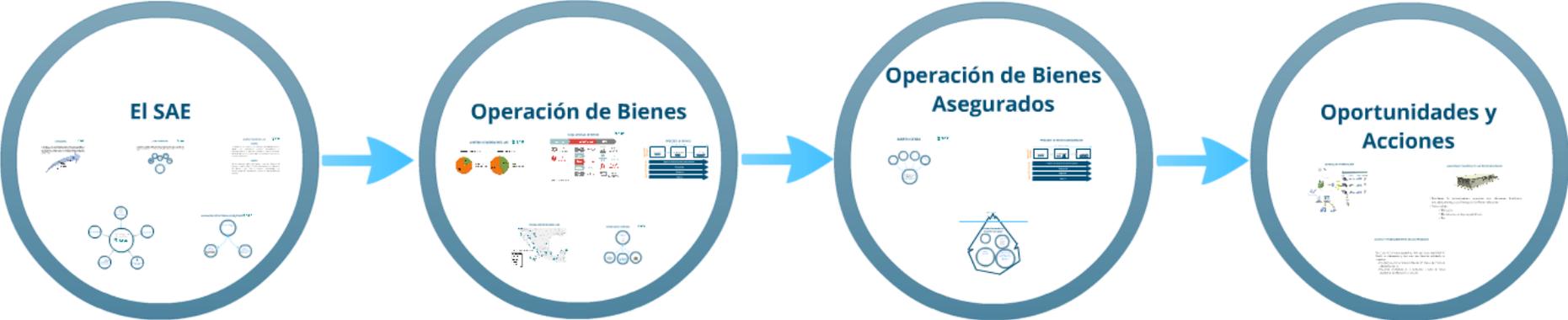
Dirección Corporativa de Bienes

La Administración de Bienes

Alonso Carriles Álvarez



Orden del Día



EL SAE

ANTECEDENTES

En los últimos 50 años la administración y destino de bienes del sector público en México, por voluntad de los legisladores, ha experimentado la sucesión de cinco administraciones o dependencias a una estructura organizacional regida por la Ley Federal del uso de recursos públicos y a "reintegrar" a la política pública del Gobierno Federal.



¿CÓMO NACE EL SAE?

Derivado de las competencias del Poder Judicial para administrar bienes, obras y prestaciones, pólizas y administraciones, se crea la Ley Federal que le regula, creando el SAE en el año 2003.



MISIÓN Y VISIÓN DEL SAE

MISIÓN

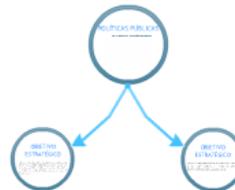
Dar destino a los Bienes y a las Empresas reproductivas para el Estado, con compromiso, eficiencia, transparencia y responsabilidad social, haciendo contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, las finanzas públicas y los sistemas económicos y financieros mexicanos.

VISIÓN

Ser un organismo público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Bienes y Empresas improductivos, con reconocimiento de la transparencia, eficiencia y continuidad de sus procesos.



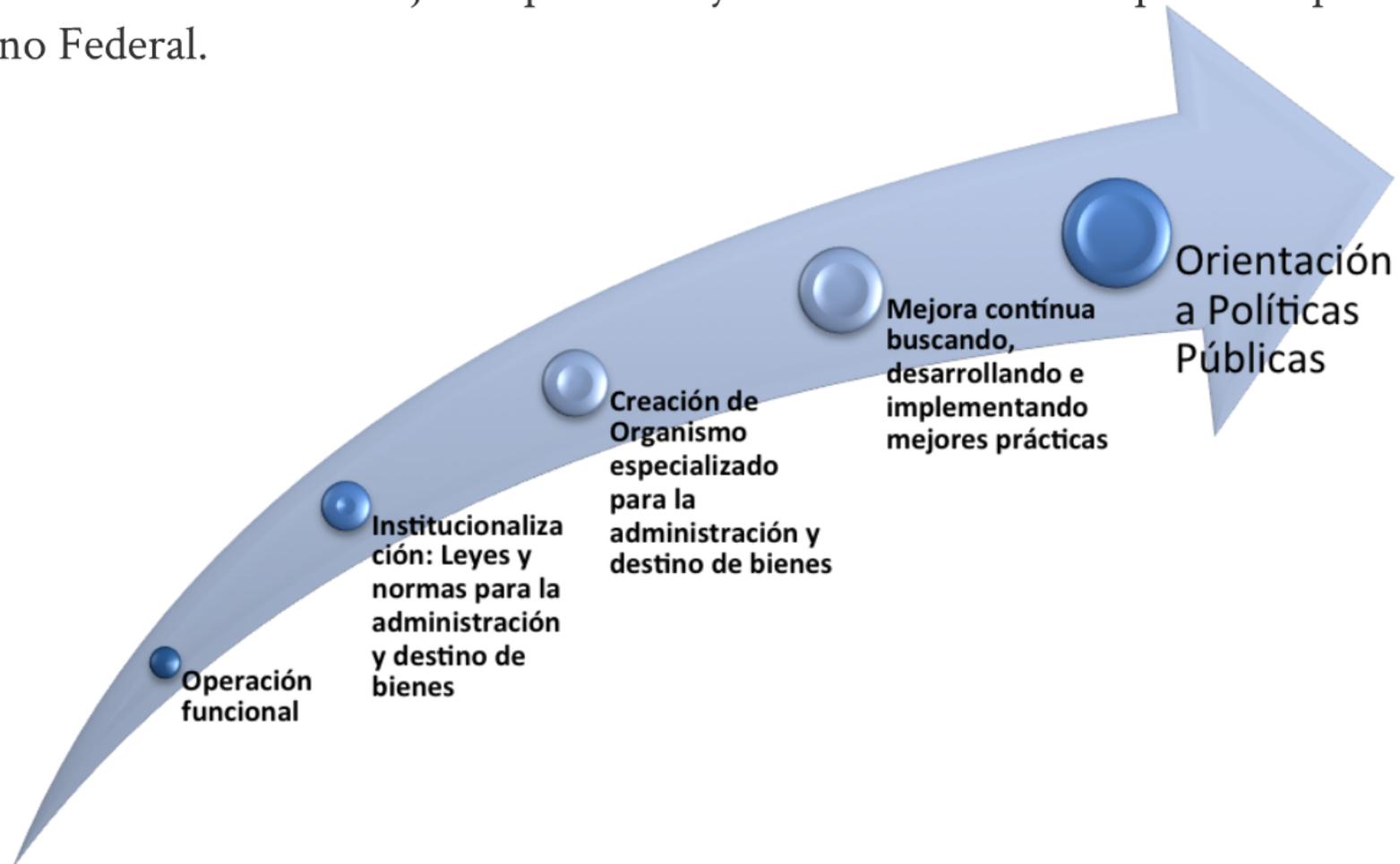
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS



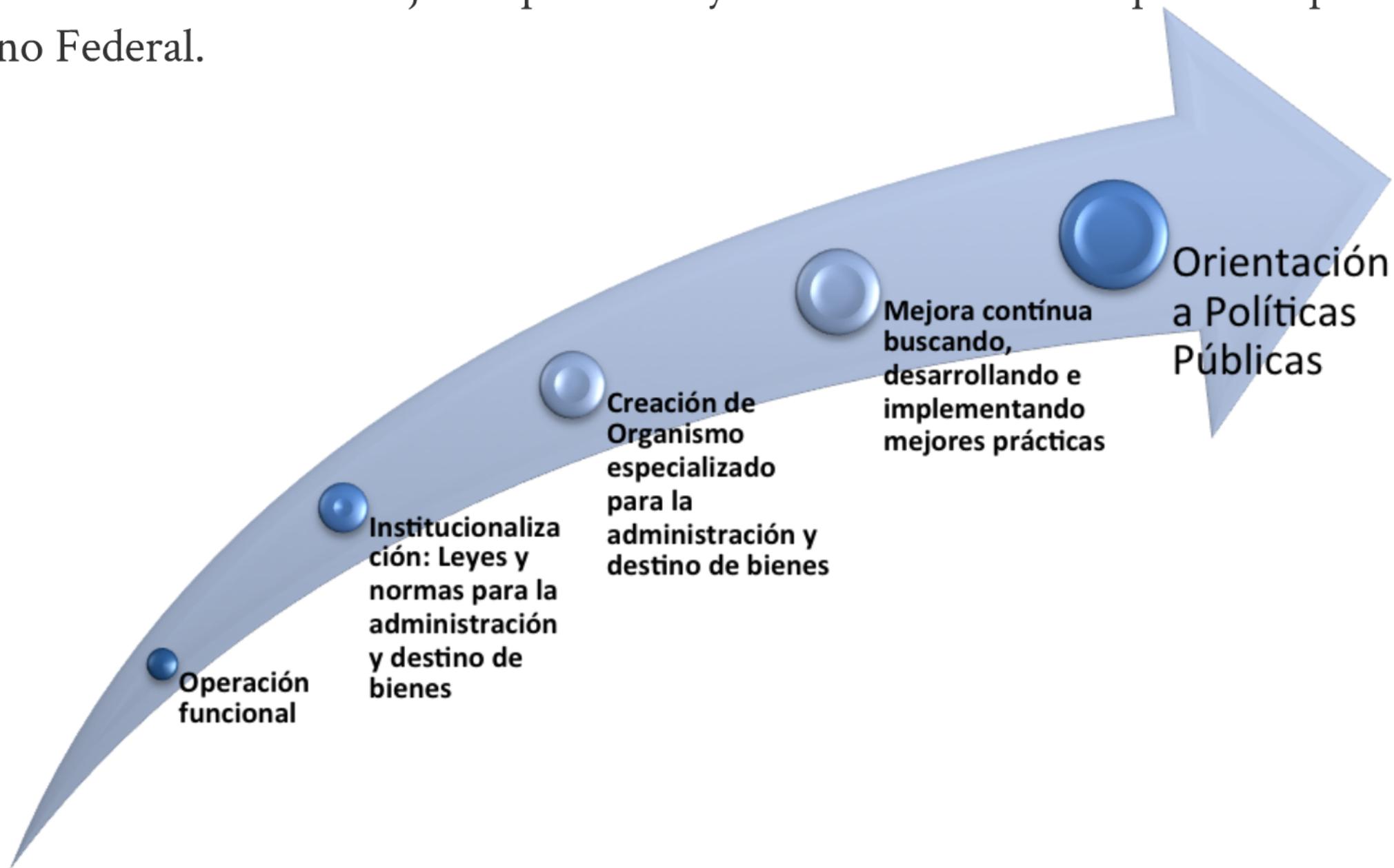
ANTECEDENTES



En los últimos 15 años la administración y destino de bienes del sector público en México, principalmente de los asegurados (incautados), ha evolucionado de funciones de áreas administrativas o departamentales a una operación institucional regulada por la Ley, enfocada al uso de mejores prácticas y a contribuir a las políticas públicas del Gobierno Federal.



s administrativas o departamentales a una operación institucional regulada enfocada al uso de mejores prácticas y a contribuir a las políticas públicas del Gobierno Federal.





El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la SHCP.

Junta de Gobierno





El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el sector coordinado por la SHCP.

Junta de Gobierno



MISIÓN

Dar destino a los Bienes y a las Empresas improductivos para el Estado, con compromiso, eficiencia, transparencia y responsabilidad social, buscando contribuir al fortalecimiento del estado de derecho, las finanzas públicas y los sistemas económico y financiero mexicanos.

VISIÓN

Ser un organismo público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Bienes y Empresas improductivos, con reconocimiento de la transparencia, eficiencia y continuidad de sus procesos.

EL SAE

ANTECEDENTES

En la década 1990 se consolidó y definió el sector del sector público de México, con la creación de la Secretaría de Economía y el establecimiento de la Ley de Bases Constitucionales y Leyes de Desarrollo Económico y Social, así como la creación de la Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Inversión Pública.



¿CÓMO NACE EL SAE?

Surgen de la combinación de ideas del Estado con el sector privado para crear una institución que sea capaz de generar valor y promover el desarrollo económico y social.



MISIÓN Y VISIÓN DEL SAE

MISIÓN

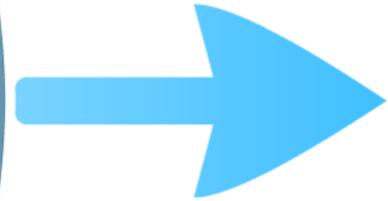
Dar destino a los Recursos y a las Empresas emprendedoras para el Estado, con integridad, eficiencia, transparencia y responsabilidad social, buscando contribuir al desarrollo del país de derecho, en el marco de la Estrategia Pública y los sistemas económicos y financieros nacionales.

VISIÓN

Ser un organismo público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Recursos y Empresas emprendedoras, con reconocimiento de la transparencia, eficiencia y confiabilidad de sus procesos.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS





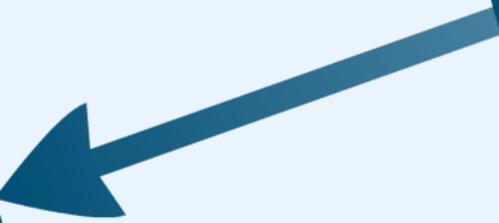


Bienes Asegurados





Comercio Exterior





Embargo o dación en
pago fiscal



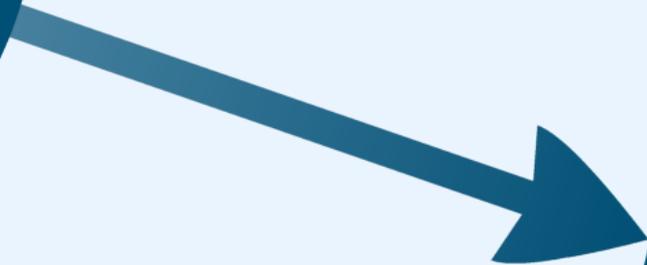
Empresas en
desincorporación



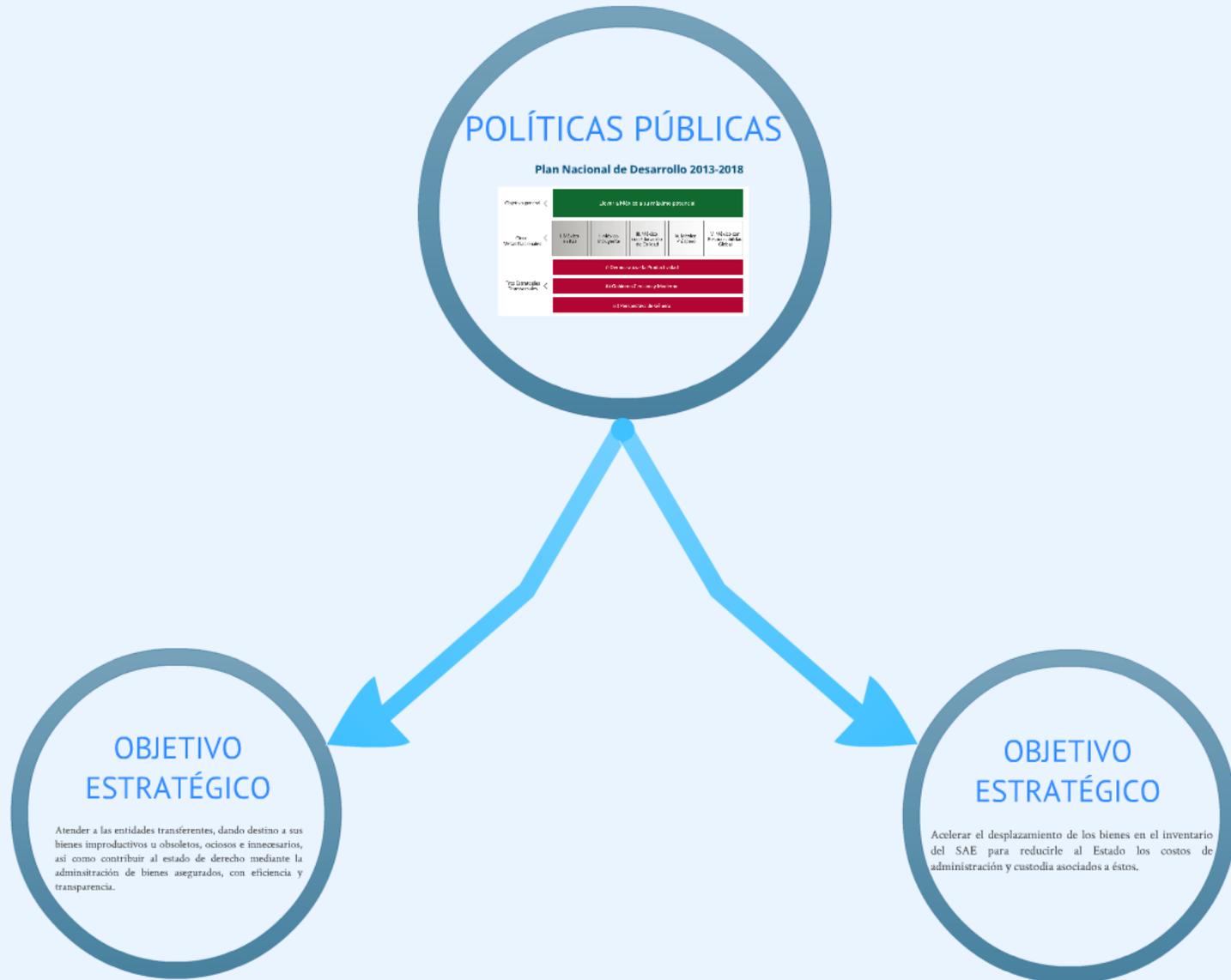
Otros transferentes



nacional financiera
Banca de Desarrollo



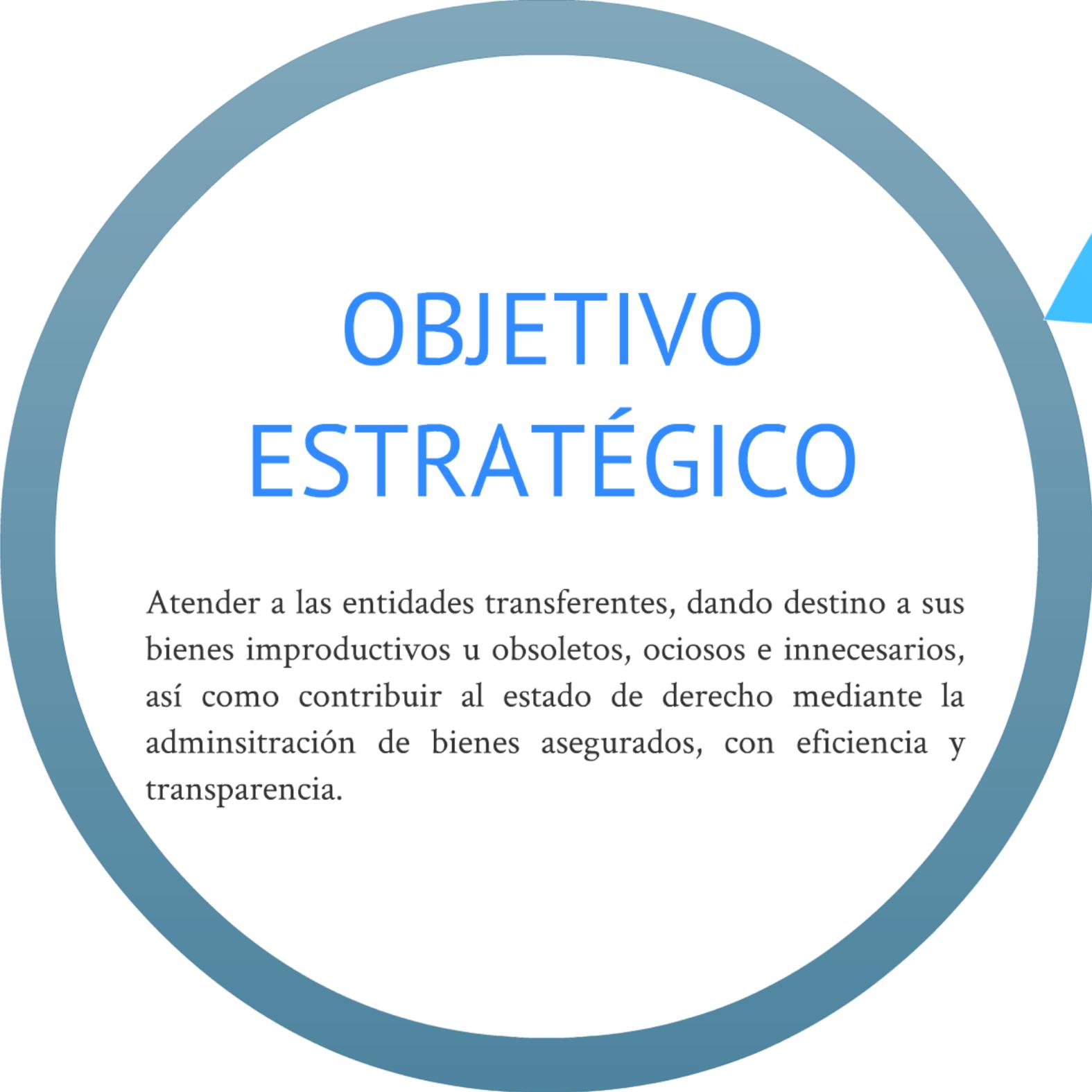
ALINEACION ESTRATEGICA DE OBJETIVOS



POLÍTICAS PÚBLICAS

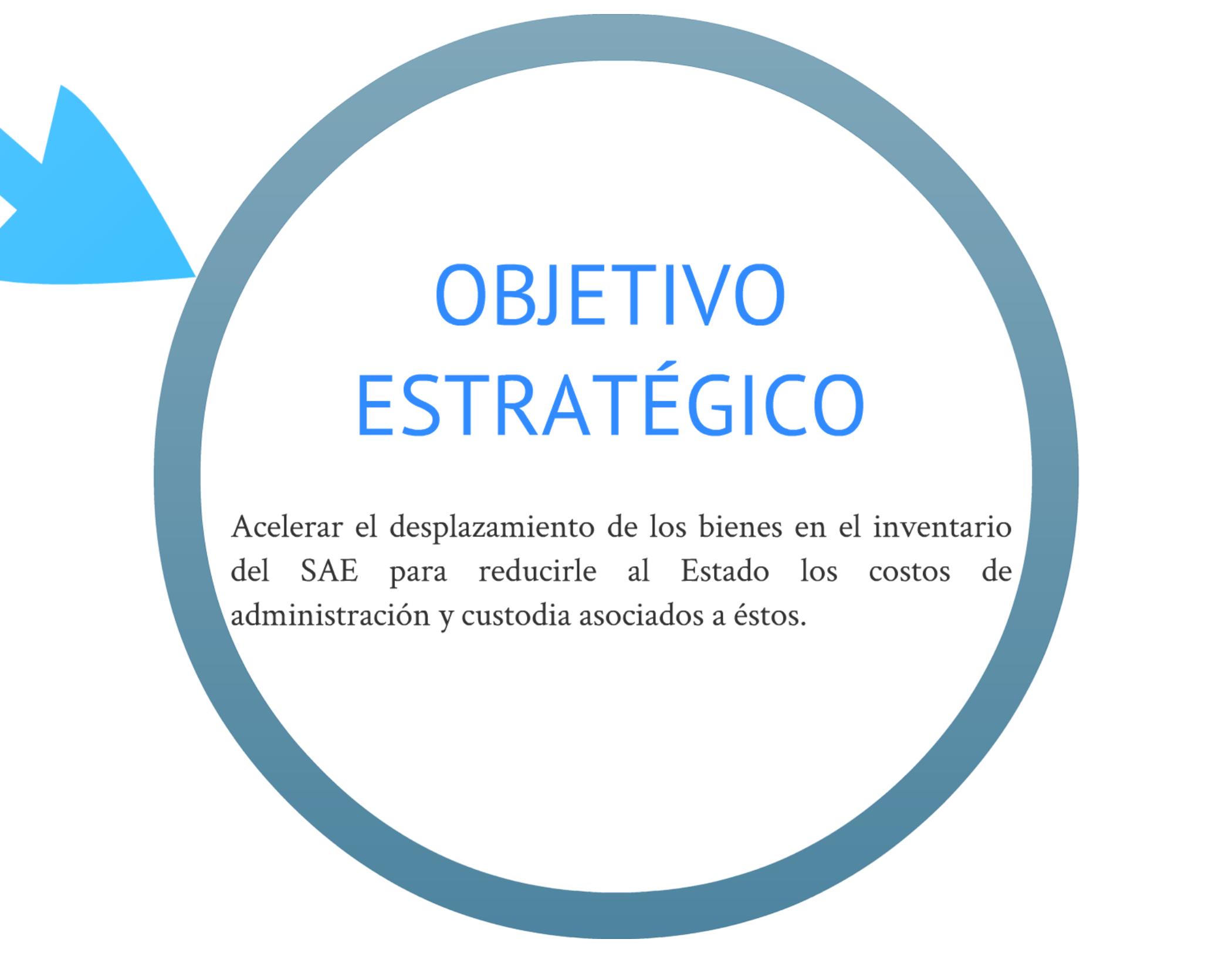
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018





OBJETIVO ESTRATÉGICO

Atender a las entidades transferentes, dando destino a sus bienes improductivos u obsoletos, ociosos e innecesarios, así como contribuir al estado de derecho mediante la administración de bienes asegurados, con eficiencia y transparencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acelerar el desplazamiento de los bienes en el inventario del SAE para reducirle al Estado los costos de administración y custodia asociados a éstos.

EL SAE

ANTECEDENTES SAE

En la década 1980 la infraestructura y servicios de salud del sector público de México comenzaron a deteriorarse debido a la ausencia de inversión en el sector público y deterioro de los recursos. El resultado fue la pérdida de la capacidad de atención médica y el aumento de la mortalidad por enfermedades prevenibles.



¿CÓMO NACE EL SAE? SAE

Suma de la voluntad política del Estado para desarrollar acciones y el compromiso de la ciudadanía en el sector público para mejorar servicios de salud de calidad.



MISIÓN Y VISIÓN DEL SAE SAE

MISIÓN

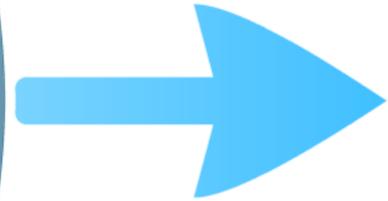
Dar destino a los Recursos y a las Empresas correspondientes para el Estado, con integridad, eficiencia, transparencia y responsabilidad social, buscando contribuir al desarrollo del país de derecho, en beneficio público y los intereses económicos y financieros nacionales.

VISIÓN

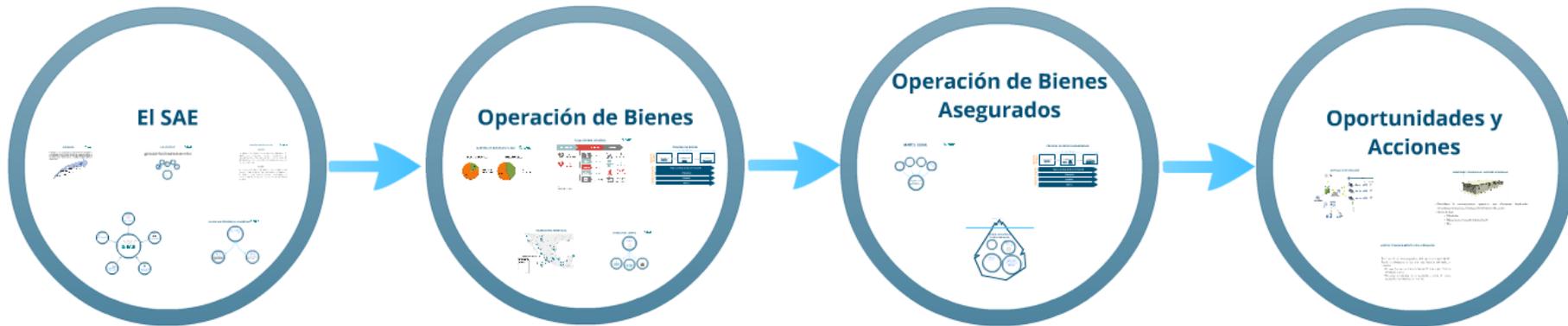
Ser un organismo público del Sistema Financiero Mexicano de referencia a nivel mundial y la mejor alternativa para el Estado para dar destino a sus Recursos y Empresas correspondientes, con reconocimiento de la transparencia, eficiencia y confiabilidad de sus procesos.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS SAE

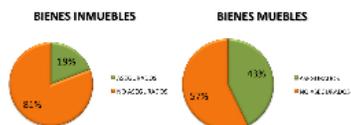


Orden del Día



Operación de Bienes

CARTERA DE BIENES EN EL SAE



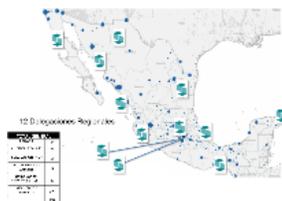
FLUJO GENERAL DE BIENES



PROCESO DE BIENES



DELEGACIONES REGIONALES



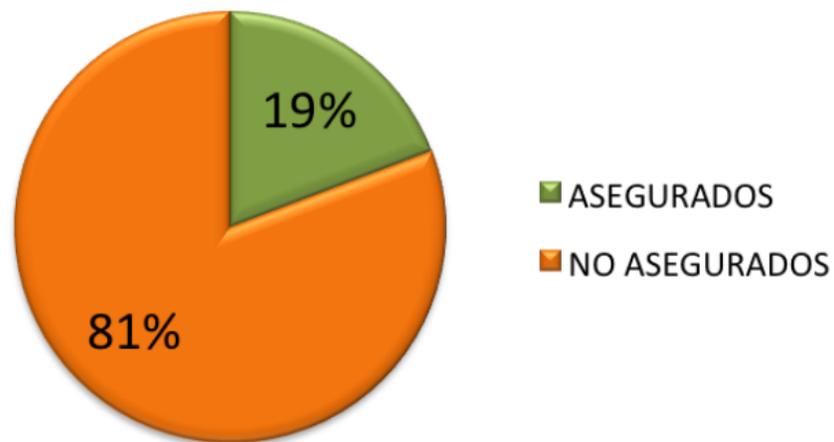
RENDICIÓN DE CUENTAS



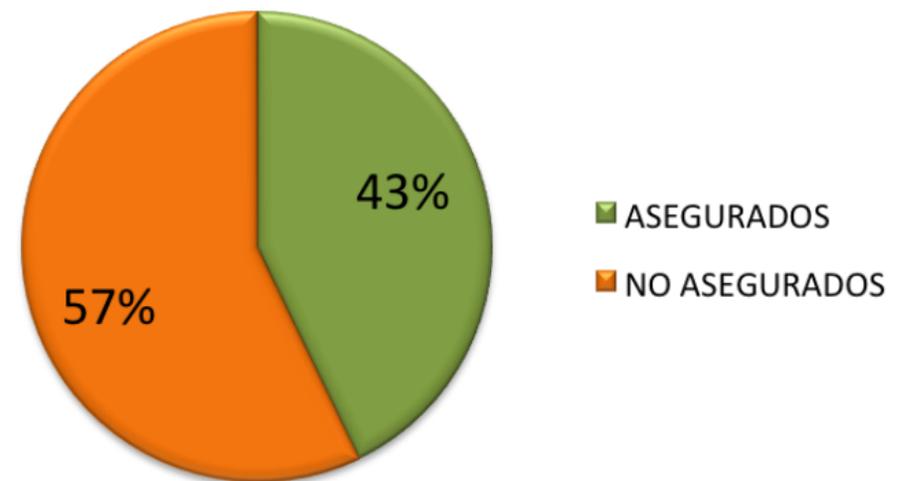
CARTERA DE BIENES EN EL SAE



BIENES INMUEBLES



BIENES MUEBLES



FLUJO GENERAL DE BIENES



*No incluye empresas ni activos financieros
mdb: millones de bienes
mdp: millones de pesos
Cifras aproximadas con fin ilustrativo

PROCESO DE BIENES

Políticas Públicas

Operación Principal



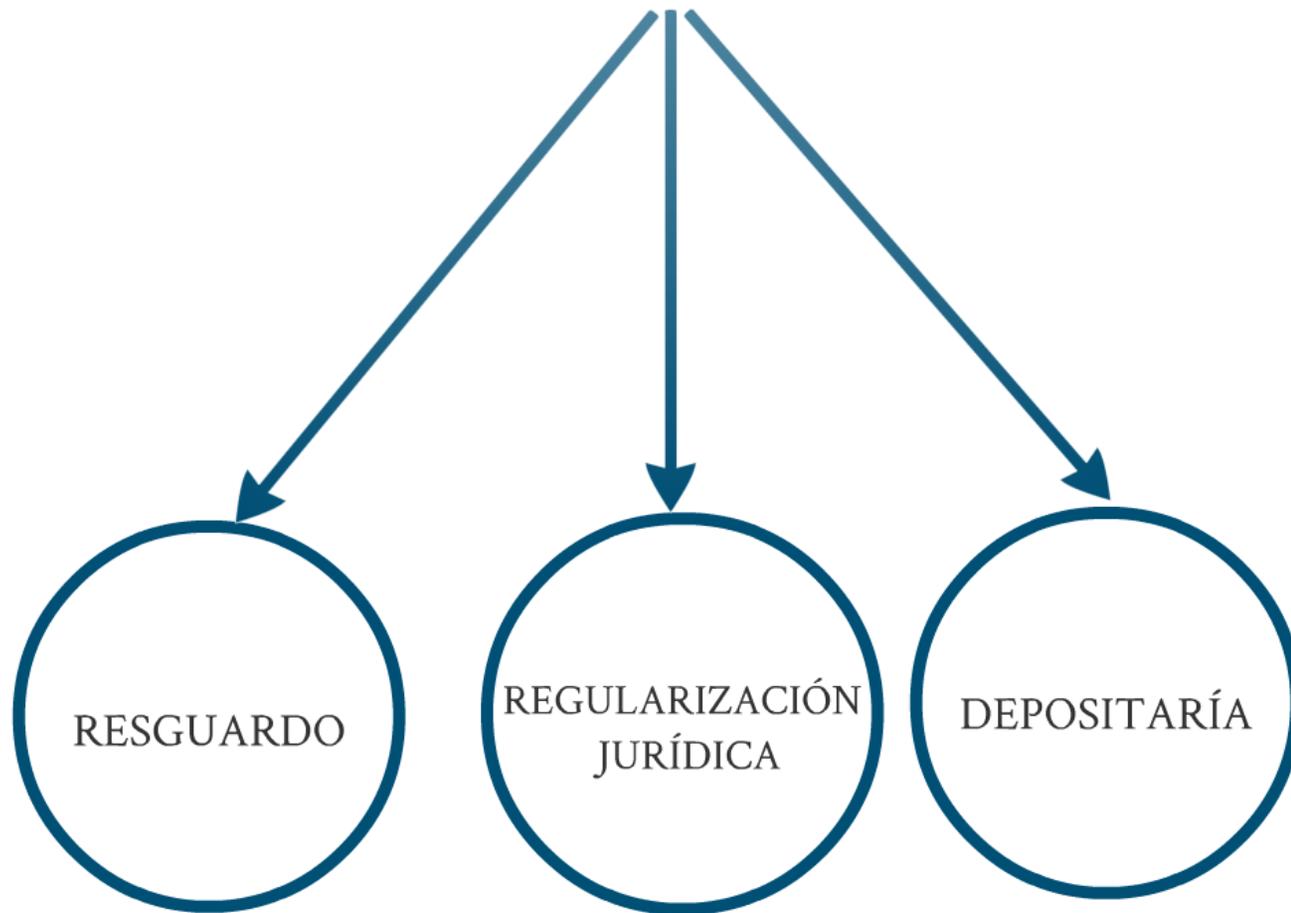
Operación Soporte



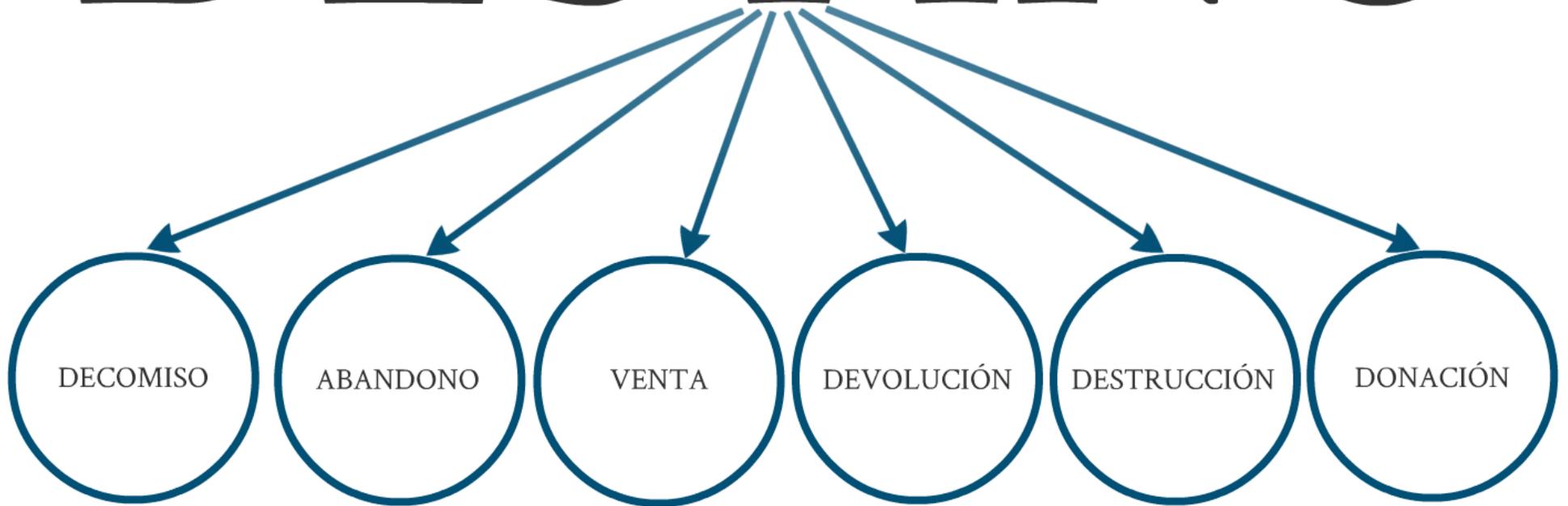
CEPCCIO



ADMINISTRACI



DESTINO



PROCESO DE BIENES

Políticas Públicas

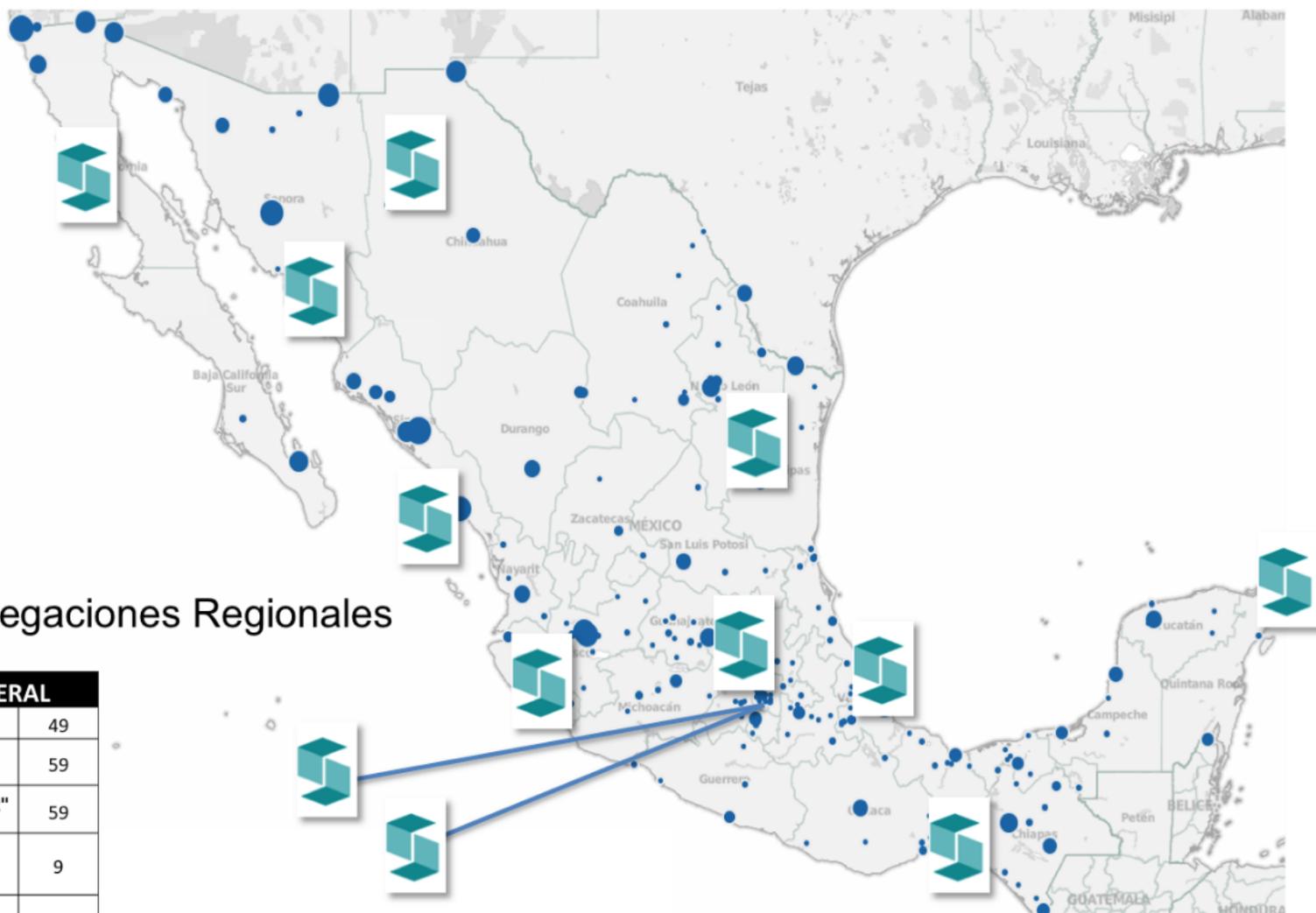
Operación Principal



Operación Soporte



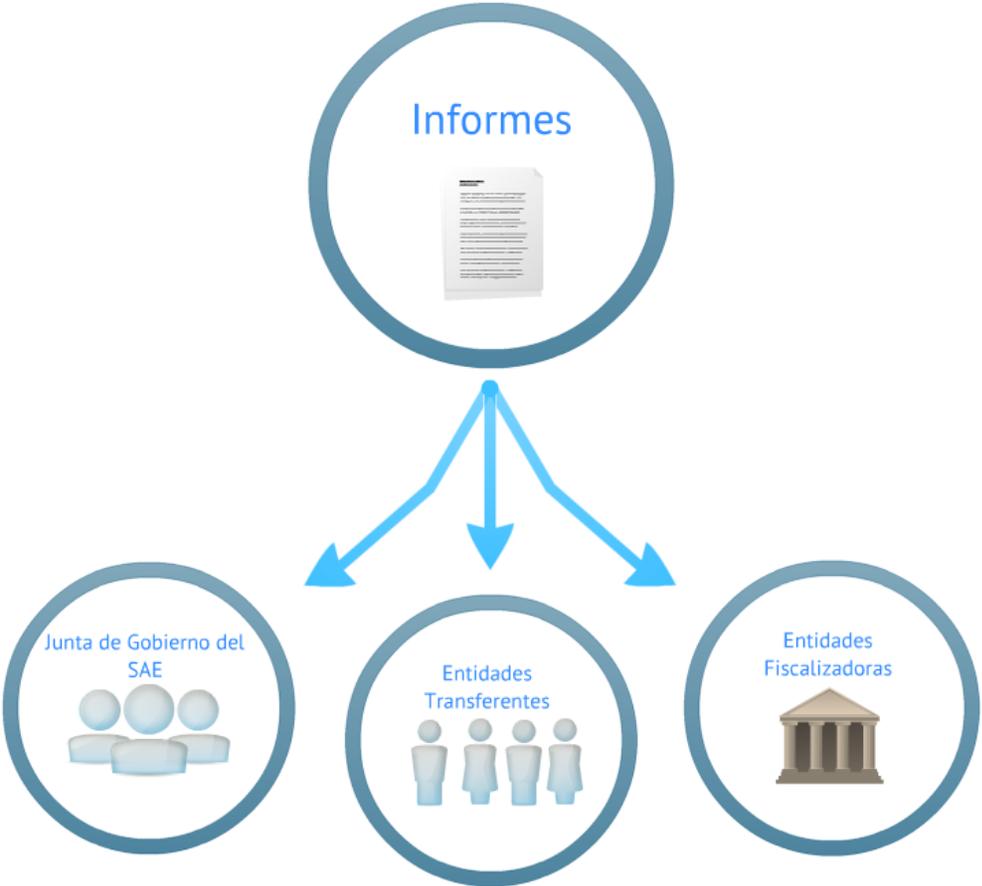
DELEGACIONES REGIONALES



12 Delegaciones Regionales

TOTAL GENERAL	
ADUANA	49
AUDITORIA "ALAF"	59
RECAUDACION "ALR"	59
TESOFE FONDOS Y VALORES	9
JUZGADOS DE DISTRITO (circuitos)	32
MINISTERIOS PUBLICOS	270
	478

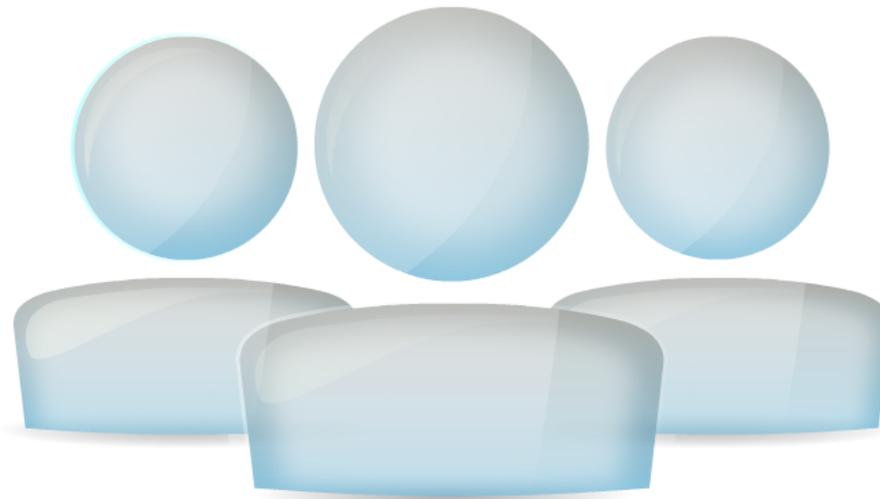
RENDICIÓN DE CUENTAS



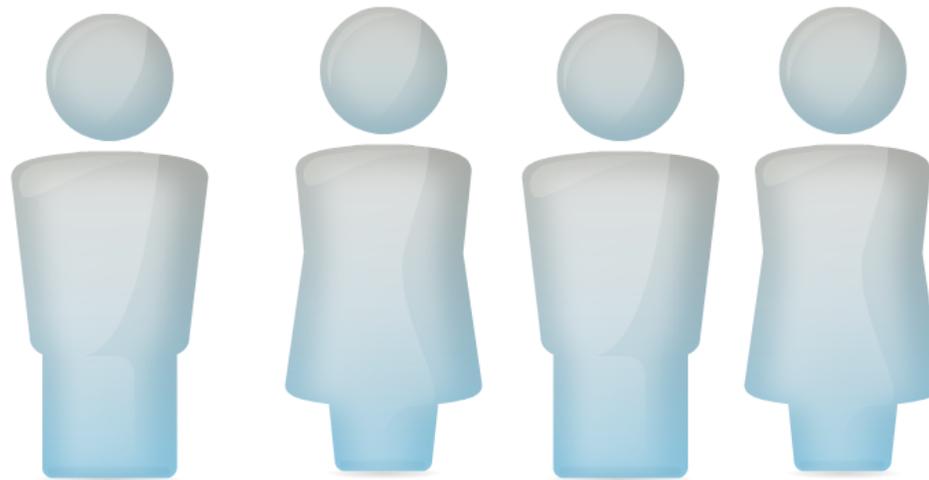
Informes



Junta de Gobierno del SAE



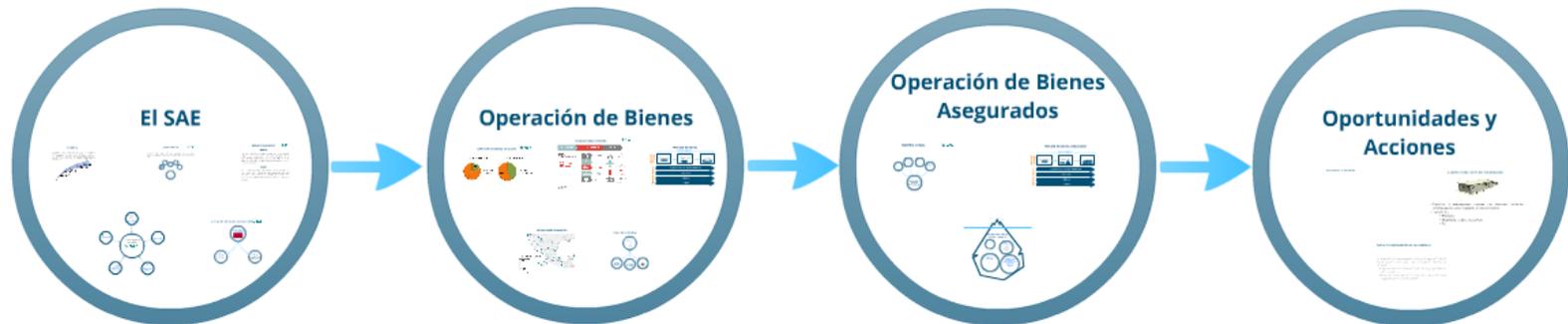
Entidades Transferentes



Entidades Fiscalizadoras



Orden del Día



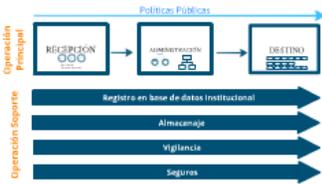
Operación de Bienes Asegurados

MARCO LEGAL



SAE

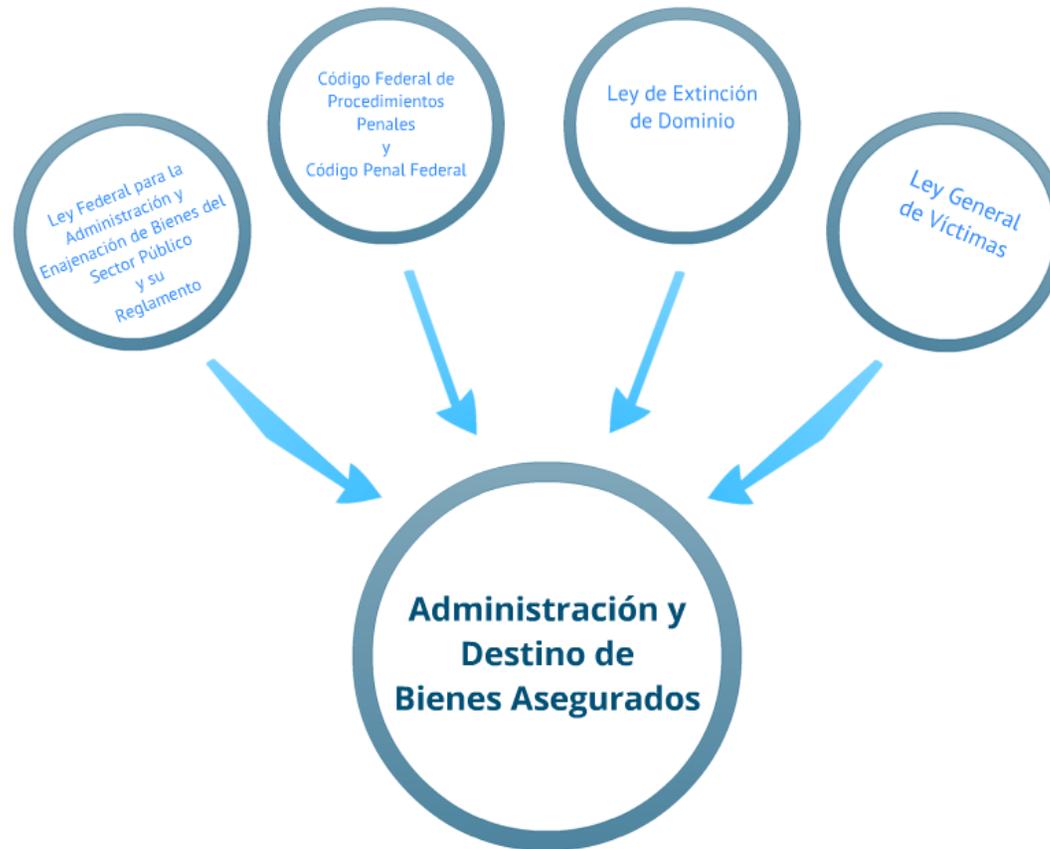
PROCESO DE BIENES ASEGURADOS SAE



Costos Asociados a la Administración



MARCO LEGAL

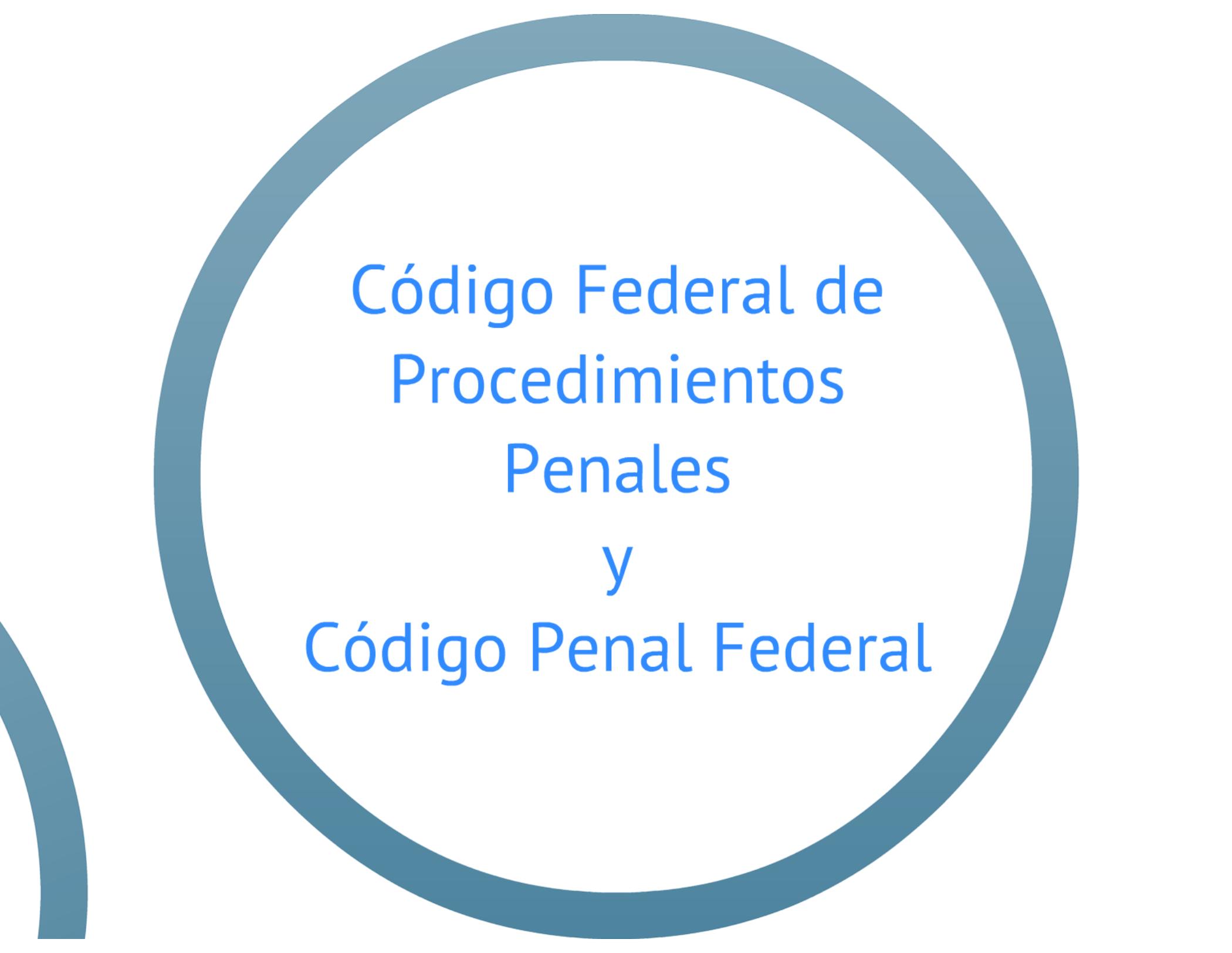




**Administración y
Destino de
Bienes Asegurados**



Ley Federal para la
Administración y
Enajenación de Bienes del
Sector Público
y su
Reglamento



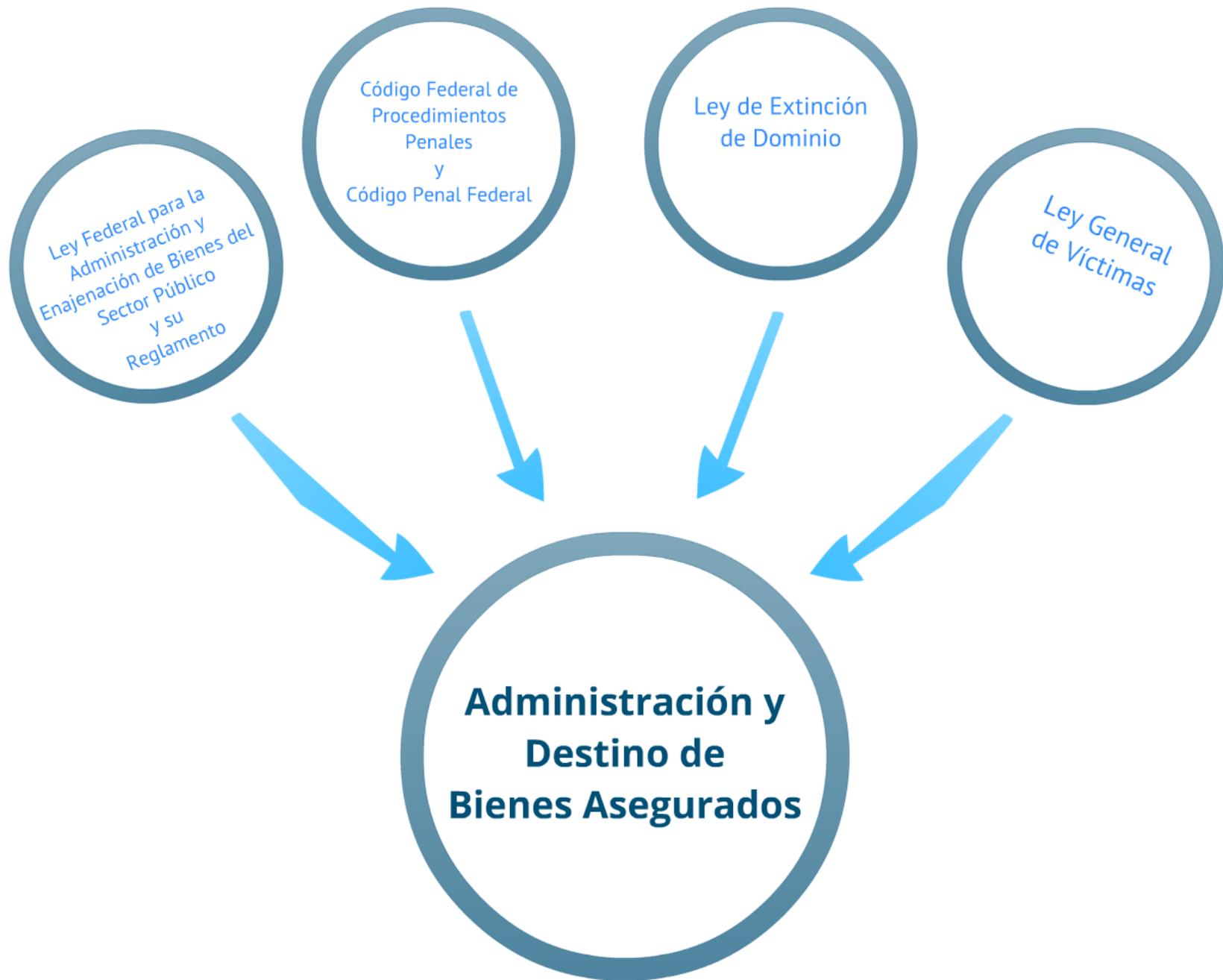
Código Federal de
Procedimientos
Penales
y
Código Penal Federal



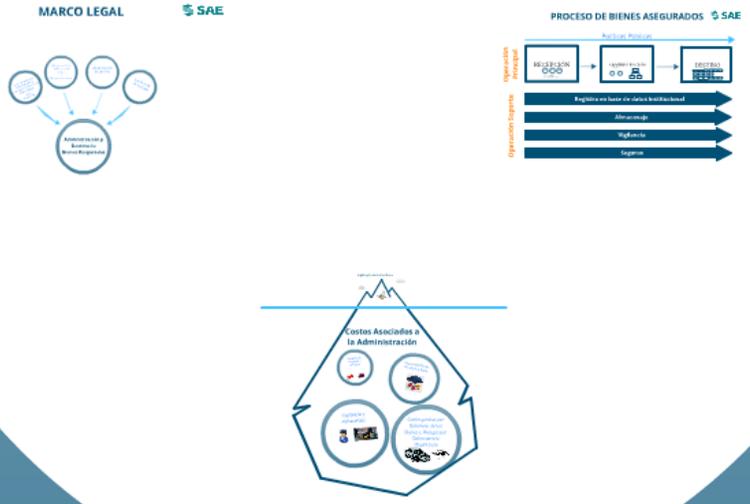
Ley de Extinción de Dominio



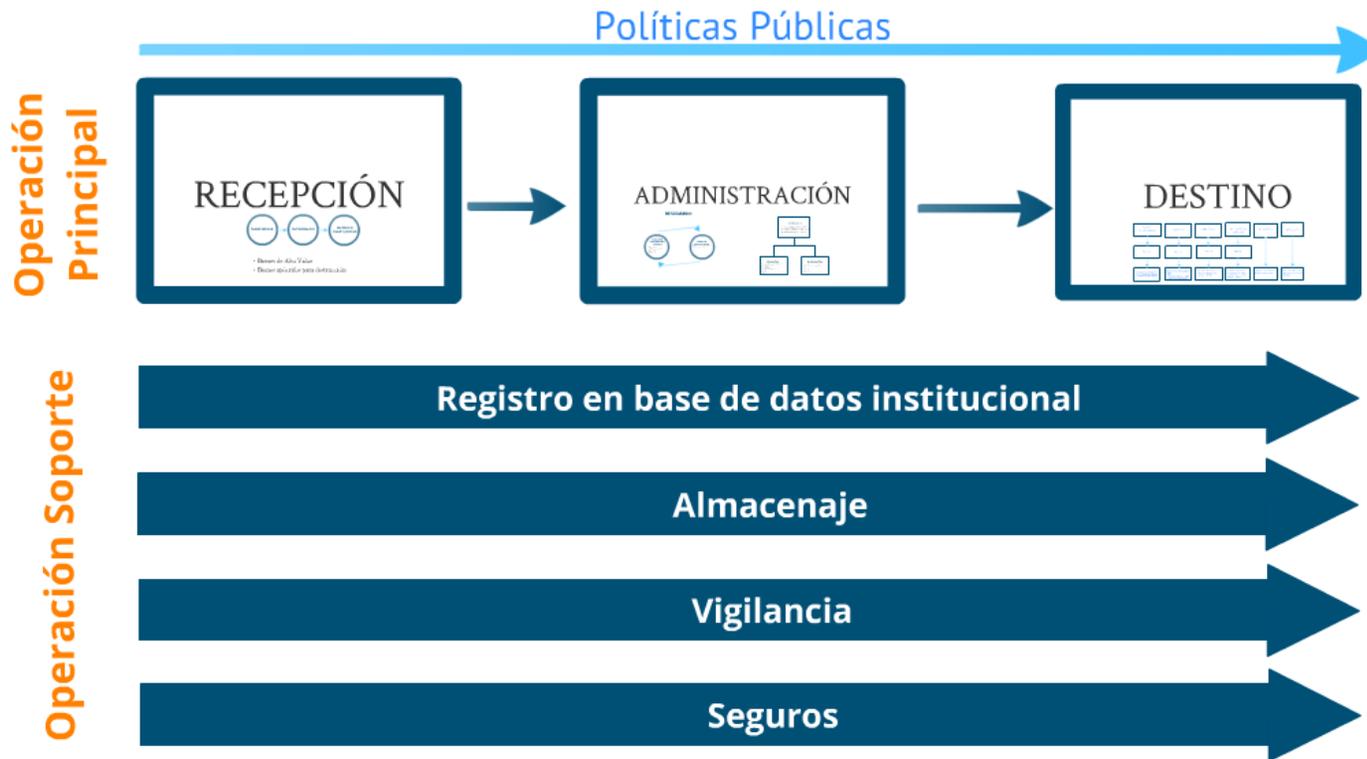
Ley General de Víctimas



Operación de Bienes Asegurados



PROCESO DE BIENES ASEGURADOS

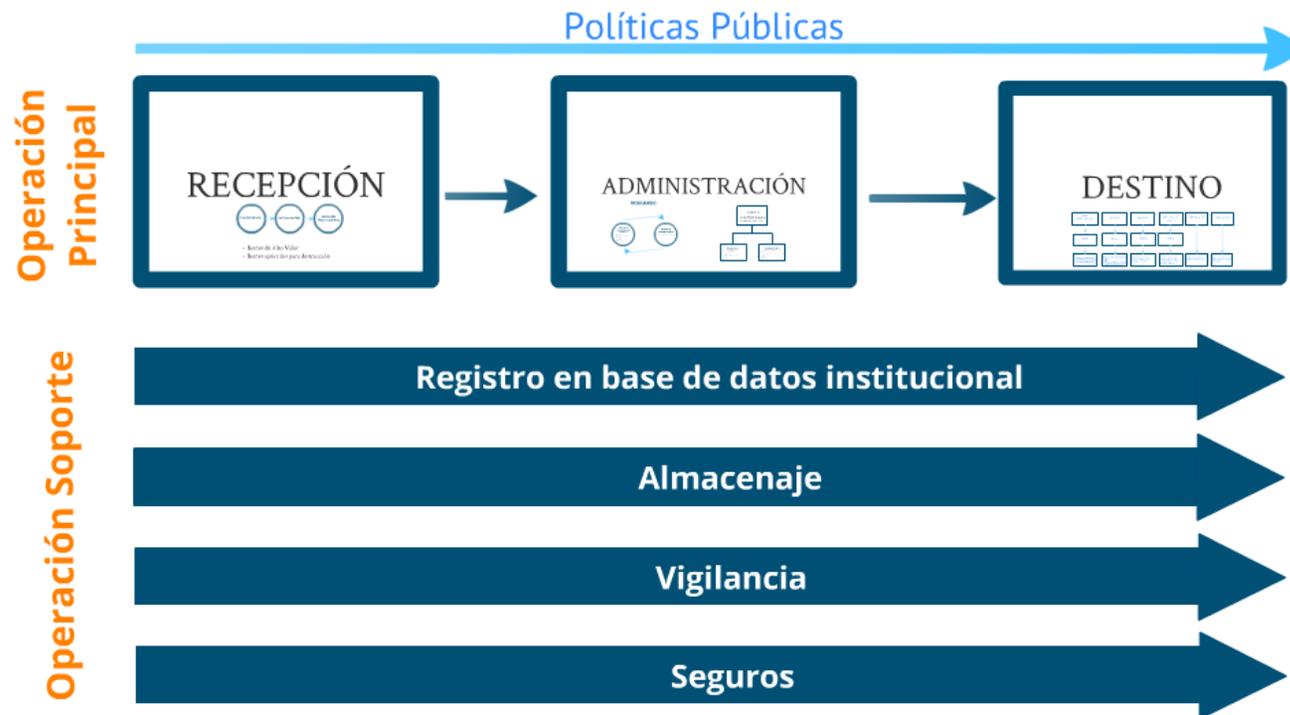


RECEPCIÓN



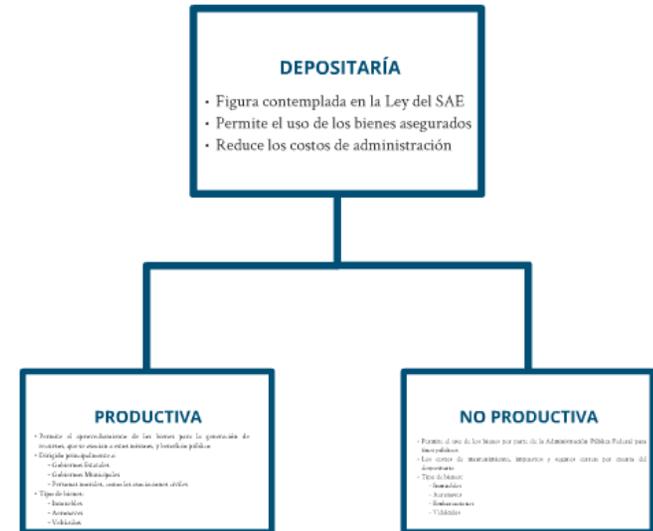
- Bienes de Alto Valor
- Bienes apócrifos para destrucción

PROCESO DE BIENES ASEGURADOS



ADMINISTRACIÓN

RESGUARDO



RESGUARDO

Retos en las características de los Bienes

- Dispersión geográfica
- Inmuebles en difícil ubicación geográfica
- Aeronaves
- Embarcaciones grandes
- Vehículos blindados
- Equipo especializado
- Menaje

Tiempo en Administración

- Duración de los procesos jurídicos hasta que se determina el destino de los bienes

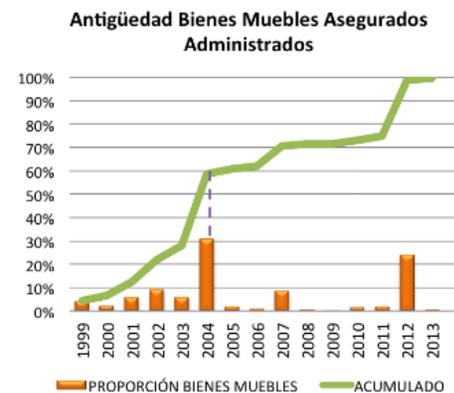
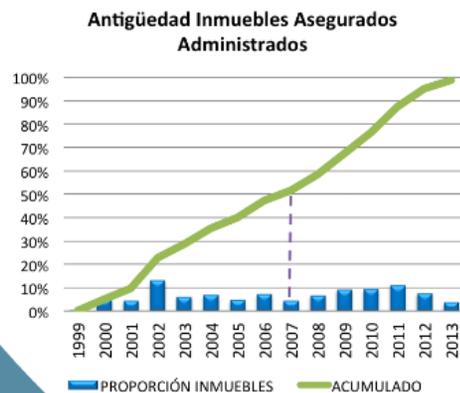


Retos en las características de los Bienes

- Dispersión geográfica
- Inmuebles en difícil ubicación geográfica
- Aeronaves
- Embarcaciones grandes
- Vehículos blindados
- Equipo especializado
- Menaje

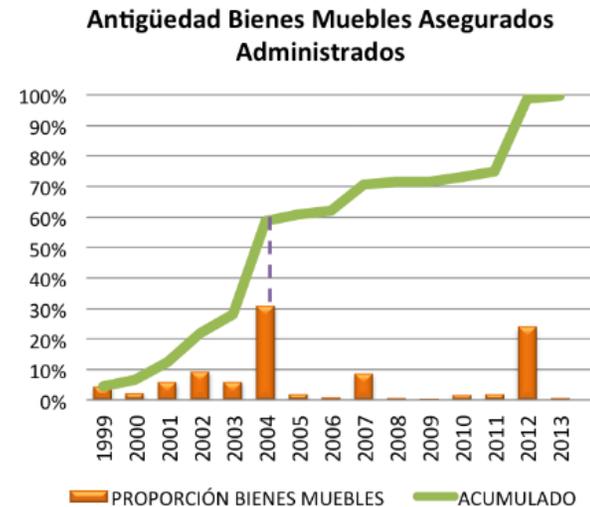
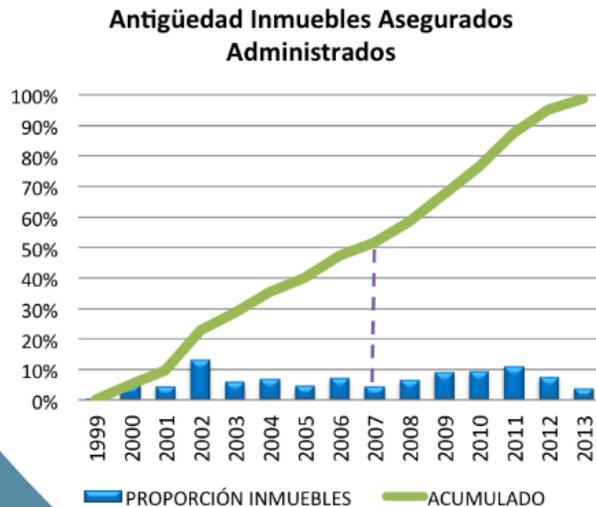
Tiempo en Administración

- Duración de los procesos jurídicos hasta que se determina el destino de los bienes



tiempo en Administración

- Duración de los procesos jurídicos hasta que se determina el destino de los bienes



DEPOSITARÍA

- Figura contemplada en la Ley del SAE
- Permite el uso de los bienes asegurados
- Reduce los costos de administración

PRODUCTIVA

- Permite el aprovechamiento de los bienes para la generación de recursos, que se asocian a estos mismos, y beneficio público
- Dirigido principalmente a:
 - Gobiernos Estatales
 - Gobiernos Municipales
 - Personas morales, como las asociaciones civiles
- Tipo de bienes:
 - Inmuebles
 - Aeronaves
 - Vehículos

NO PRODUCTIVA

- Permite el uso de los bienes por parte de la Administración Pública Federal para fines públicos
- Los costos de mantenimiento, impuestos y seguros corren por cuenta del depositario
- Tipo de bienes:
 - Inmuebles
 - Aeronaves
 - Embarcaciones
 - Vehículos

DEPOSITARÍA

- Figura contemplada en la Ley del SAE
- Permite el uso de los bienes asegurados
- Reduce los costos de administración

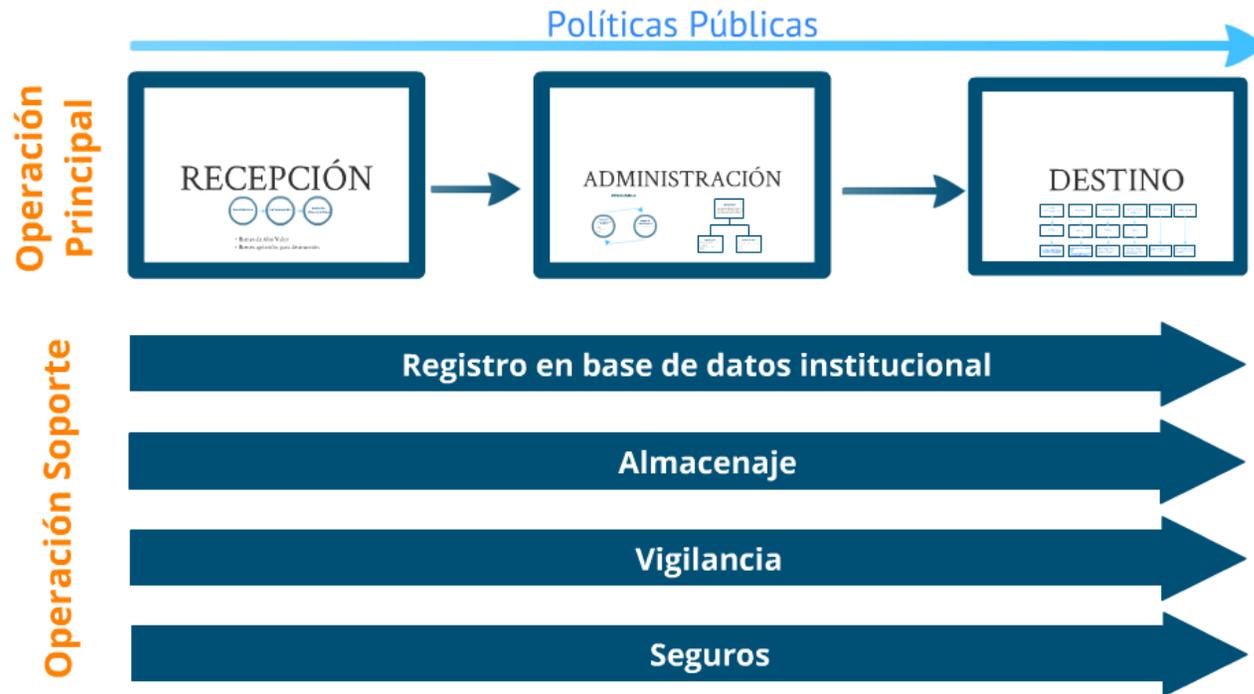
PRODUCTIVA

- Permite el aprovechamiento de los bienes para la generación de recursos, que se asocian a estos mismos, y beneficio público
- Dirigido principalmente a:
 - Gobiernos Estatales
 - Gobiernos Municipales
 - Personas morales, como las asociaciones civiles
- Tipo de bienes:
 - Inmuebles
 - Aeronaves
 - Vehículos

NO PRODUCTIVA

- Permite el uso de los bienes por parte de la Administración Pública Federal para fines públicos
- Los costos de mantenimiento, impuestos y seguros corren por cuenta del depositario
- Tipo de bienes:
 - Inmuebles
 - Aeronaves
 - Embarcaciones
 - Vehículos

PROCESO DE BIENES ASEGURADOS



DESTINO



BIENES
DETERIORABLES



VENTA



Los recursos son depositados en la TESOFE hasta que se determine su destino por autoridad judicial

DECOMISO



VENTA



El producto de la venta es repartido en 3 partes:

- PGR
- Secretaría de Salubridad y Asistencia
- Consejo de la Judicatura Federal

BIENES
DETERIORABLES



VENTA



Los recursos son depositados en la TESOFE hasta que se determine su destino por autoridad judicial

DECOMISO



VENTA



El producto de la venta es repartido en 3 partes:
- PGR
- Secretaría de Salubridad y Asistencia
- Consejo de la Judicatura Federal

ABANDONO



VENTA



El producto de la venta se entrega entera a la SHCP mediante depósito a la TESOFE

DECOMISO



VENTA



El producto de la venta es repartido en partes:
- 50% a la SHCP
- 50% a la Secretaría de Salubridad y Asistencia
- Consejo de la Judicatura Federal

ABANDONO



VENTA



El producto de la venta se entrega a la SHCP mediante depósito a la TESOFE

EXTINCIÓN DE DOMINIO



VENTA



Conforme orden judicial:
- resarcimiento a la víctima o
- depósito al fondo de resarcimiento a víctimas

ABANDONO



VENTA



El producto de la venta se entrega a la SHCP mediante depósito a la TESOFE

EXTINCIÓN DE DOMINIO



VENTA



Conforme orden judicial: resarcimiento a la víctima o depósito al fondo de resarcimiento a víctimas

DESTRUCCION



Se integra acta conforme a la LFAEBSP y su Reglamento

EXTINCIÓN DE
DOMINIO

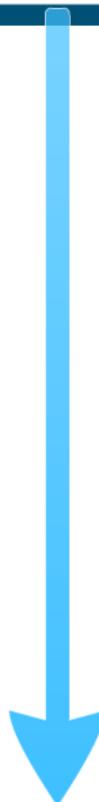


VENTA



Conforme orden judicial:
resarcimiento a la víctima o
depósito al fondo de resar-
cimiento a víctimas

DESTRUCCION



Se integra acta conforme a la
LFAEBSP y su Reglamento

DEVOLUCIÓN



Entrega de los bienes a quien
instruye la autoridad judicial
o ministerial

DESTRUCCION



Se integra acta conforme a la LFAEBSP y su Reglamento

DEVOLUCIÓN

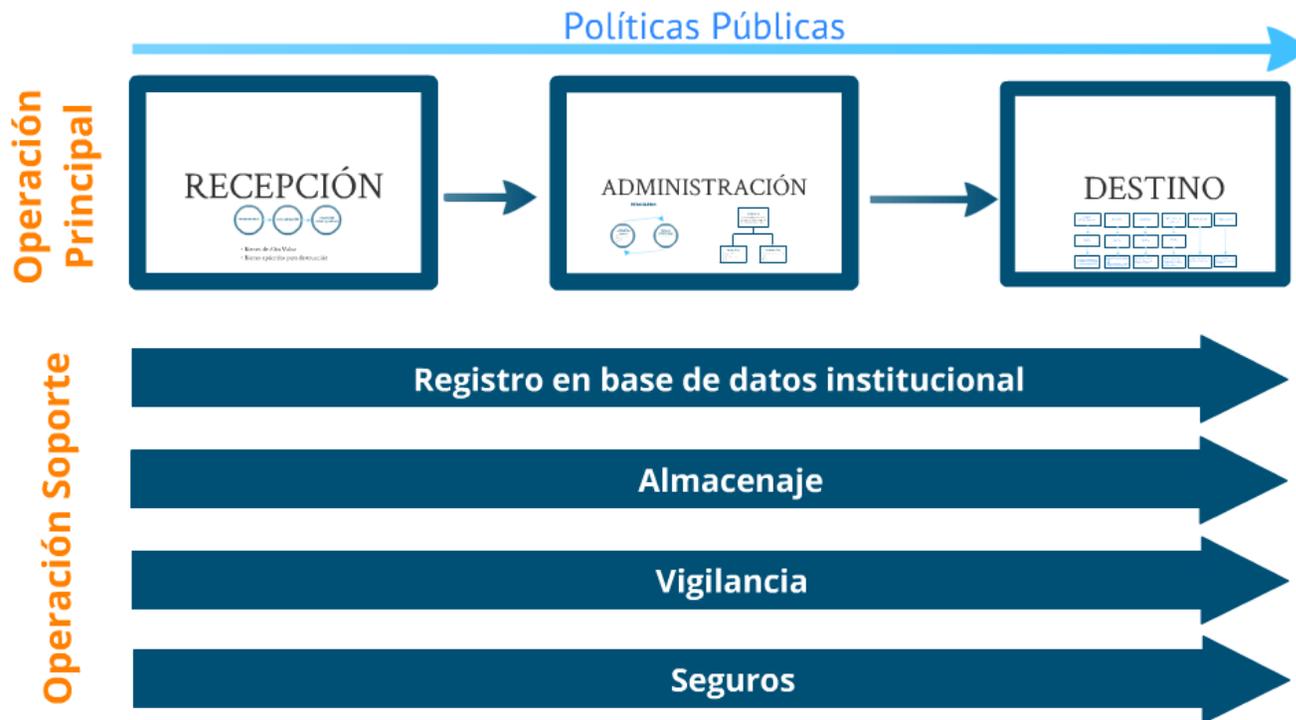


Entrega de los bienes a quien instruye la autoridad judicial o ministerial

DESTINO



PROCESO DE BIENES ASEGURADOS





Costos Asociados a la Administración

Impuestos de Inmuebles y Vehículos



Seguros vs Daño, Pérdidas y Robo



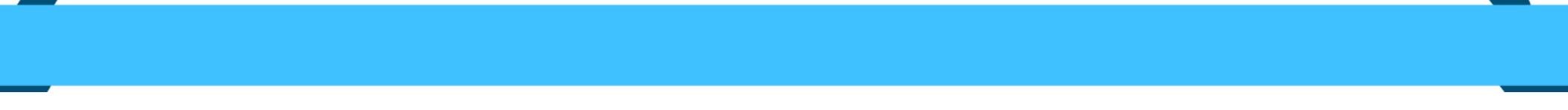
Vigilancia y Almacenaje



Contingencias por Deterioro de los Bienes y Riesgos por Delincuencia Organizada



Registro y Control de los Bienes





Costos Asociados a la Administración

Impuestos de Inmuebles y Vehículos



Seguros vs Daño, Pérdidas y Robo



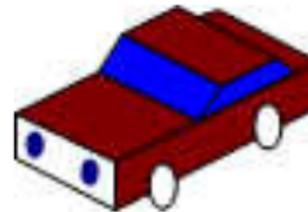
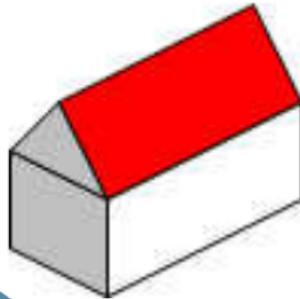
Vigilancia y Almacenaje



Contingencias por Deterioro de los Bienes y Riesgos por Delincuencia Organizada



Impuestos de Inmuebles y Vehículos



Seguros vs Daño, Pérdidas y Robo



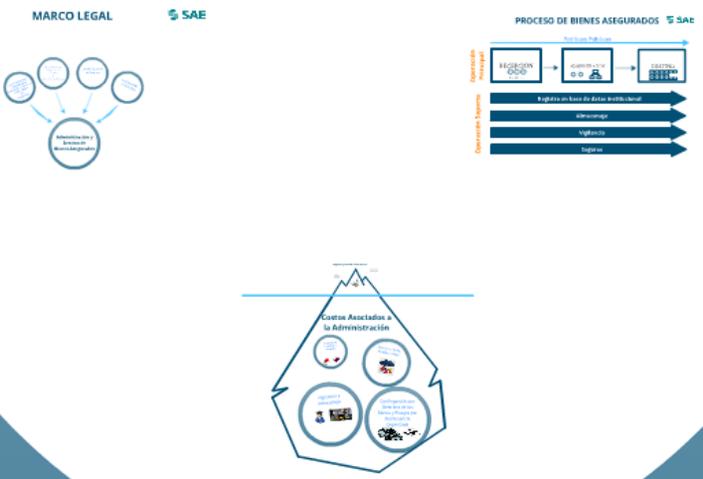
Vigilancia y Almacenaje



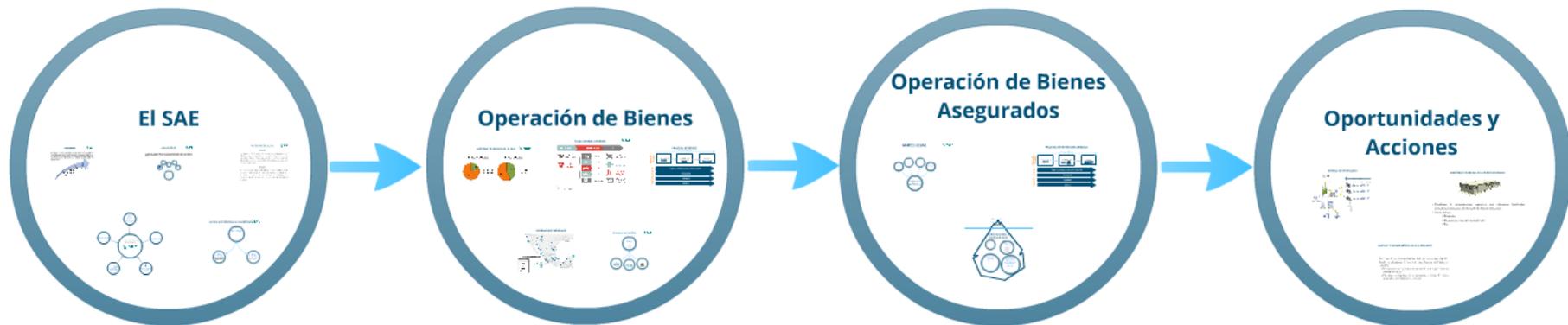
Contingencias por
Deterioro de los
Bienes y Riesgos por
Delincuencia
Organizada



Operación de Bienes Asegurados



Orden del Día



Oportunidades y Acciones



ALMACENAJE Y SEGURIDAD DE LOS BIENES ASEGURADOS SAE



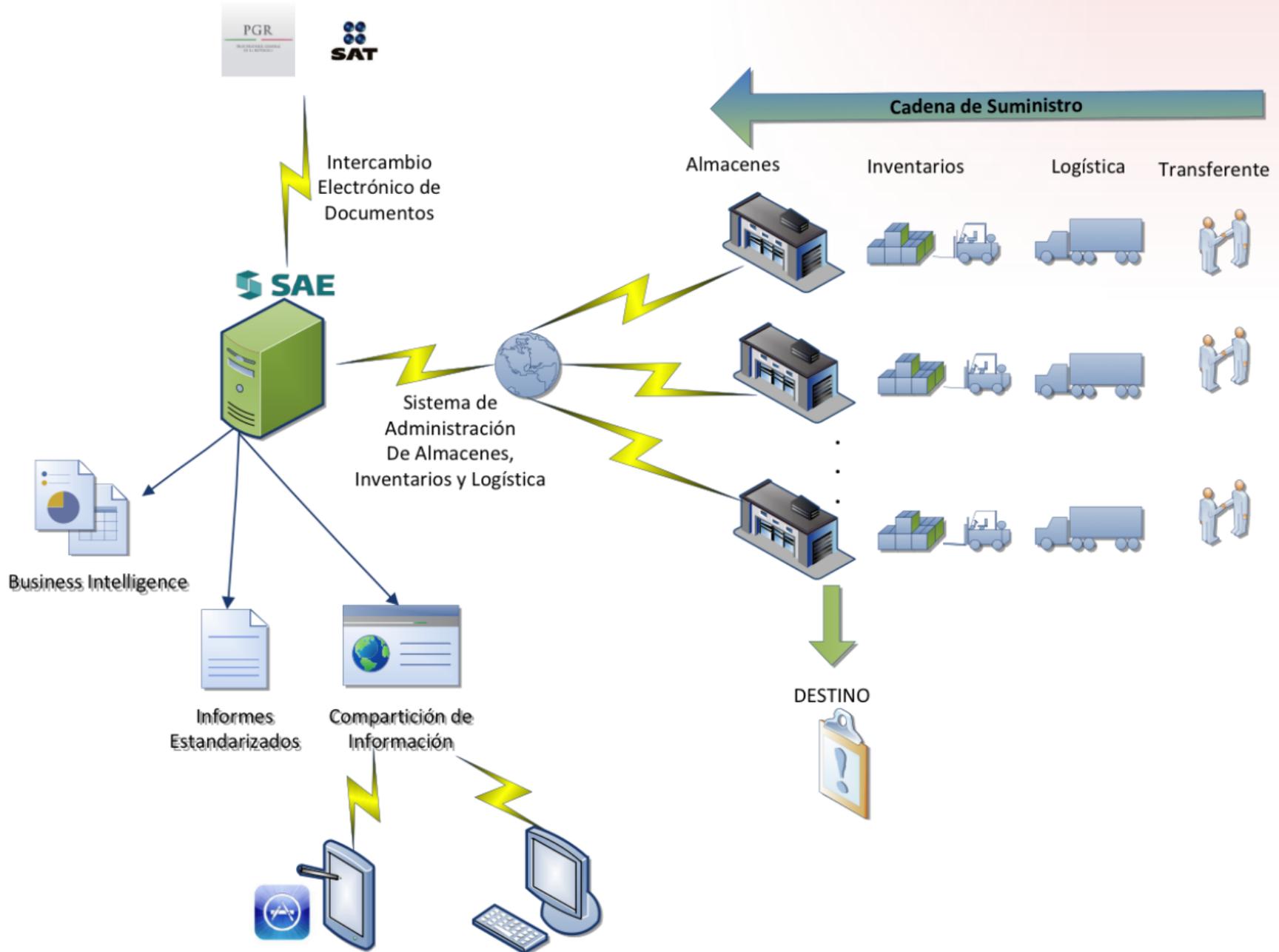
- Fortalecer la infraestructura operativa con almacenes localizados estratégicamente, para el resguardo de bienes relevantes:
- Autos de lujo
 - Blindados
 - Maquinaria o equipo especializado
 - Etc.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACION SAE

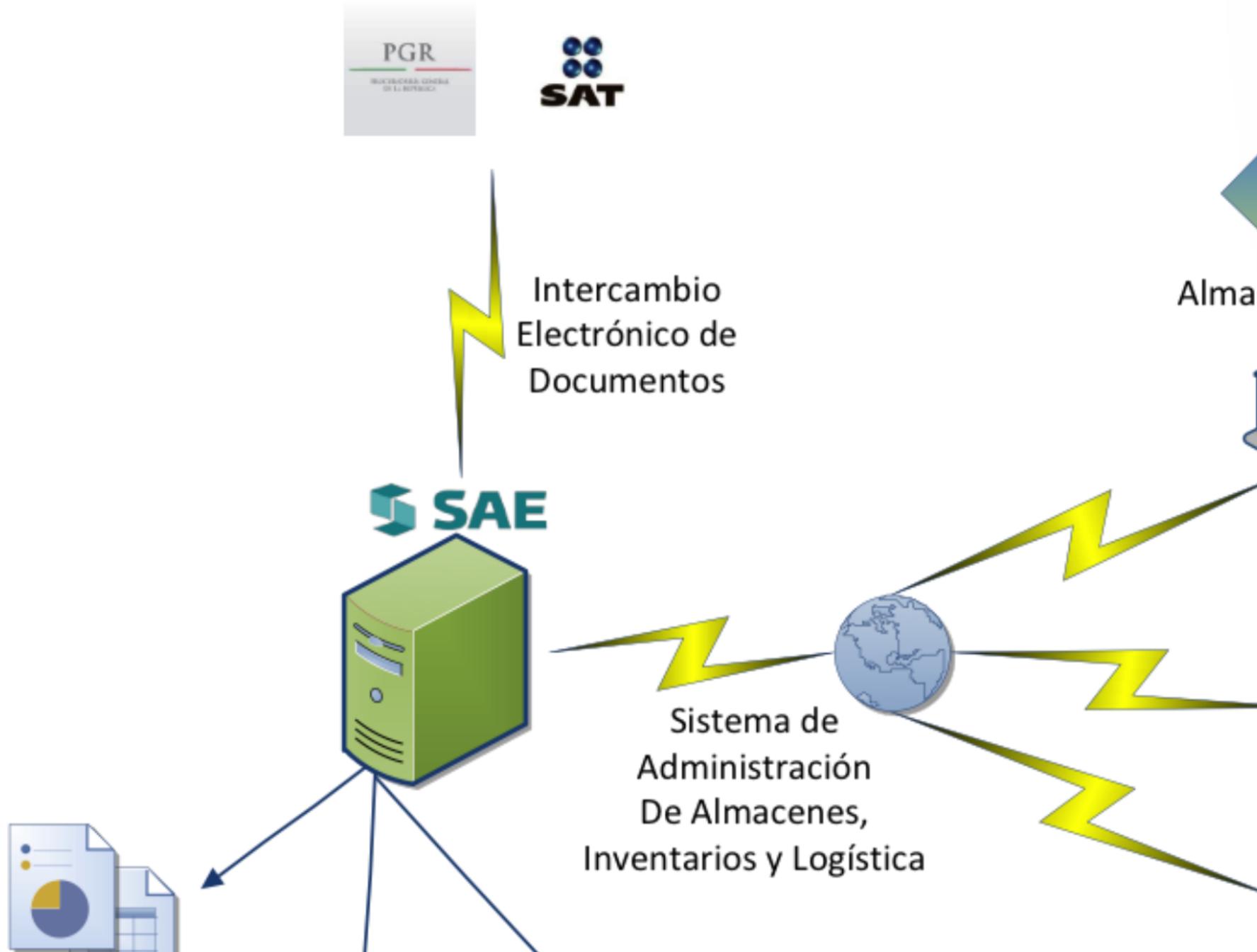
En el caso de los bienes asegurados, dado que la responsabilidad del Estado es administrar y ésta tiene una duración indefinida, se considera:

- Depurar y acotar los bienes en función del tiempo que lleven en administración; y,
- Encontrar alternativas en la normativa o venta de bienes asegurados para financiar la operación.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN



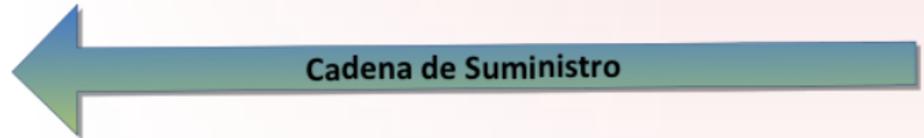
SISTEMAS DE INFO



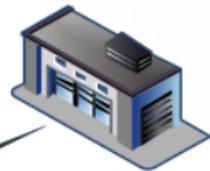
Intercambio electrónico de documentos

Sistema de Administración De Almacenes, Inventarios y Logística

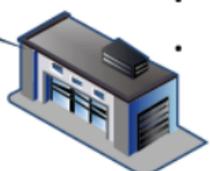
Compartición de información



Almacenes Inventarios Logística Transferente

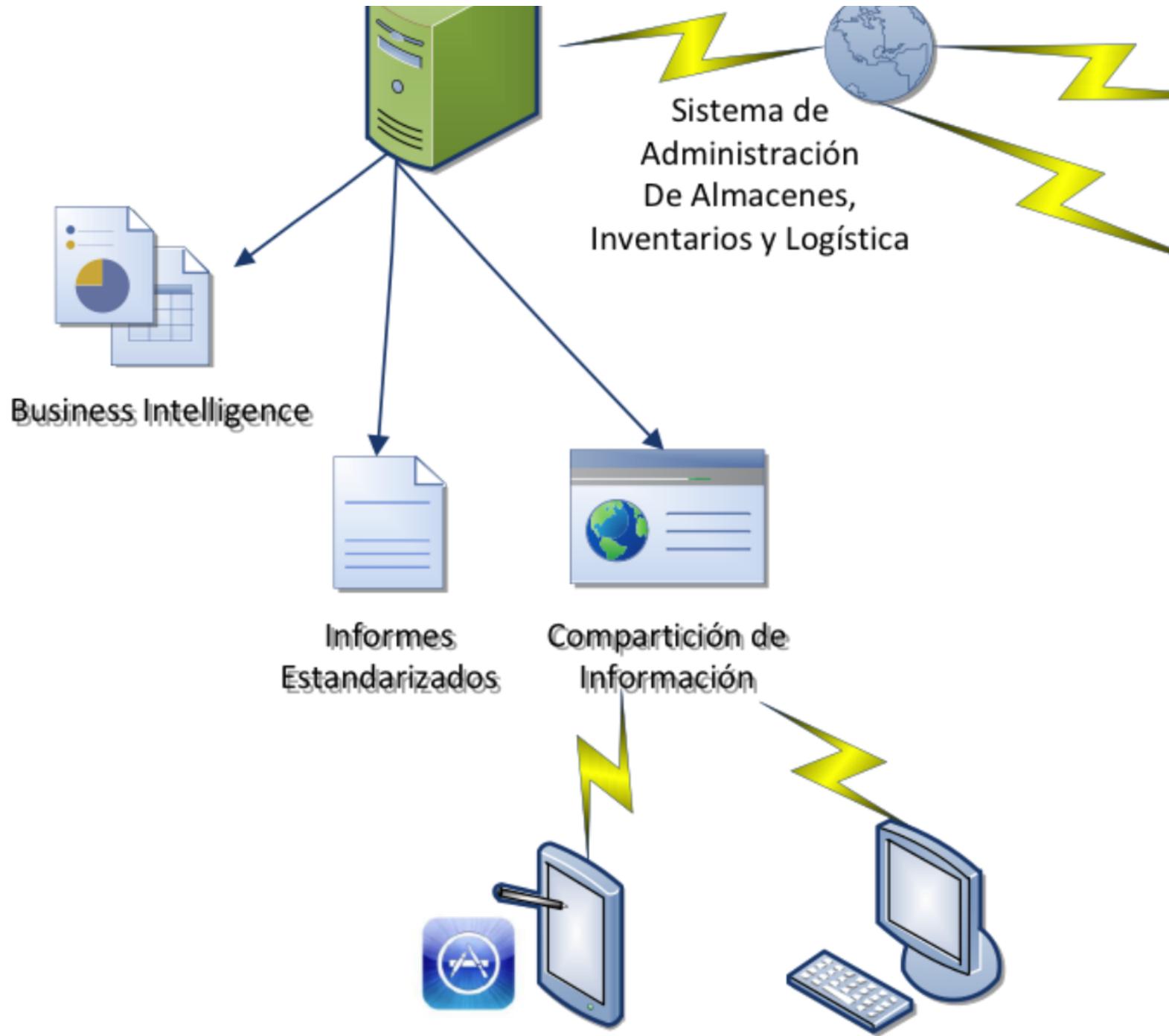


...

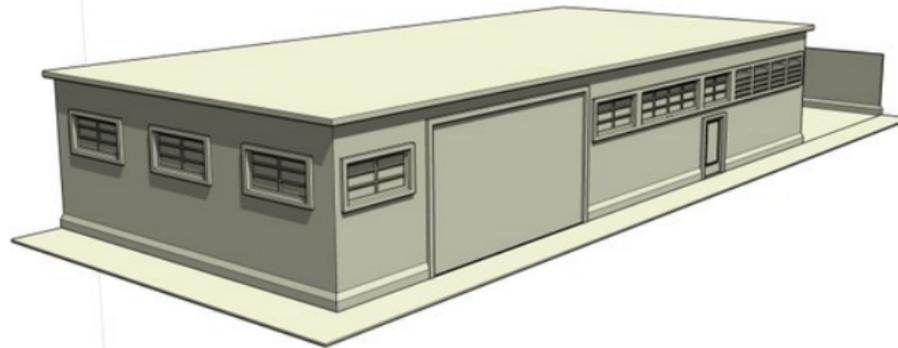


DESTINO





ALMACENAJE Y SEGURIDAD DE LOS BIENES ASEGURADOS



- Fortalecer la infraestructura operativa con almacenes localizados estratégicamente, para el resguardo de bienes relevantes:
- Autos de lujo
 - Blindados
 - Maquinaria o equipo especializado
 - Etc.

En el caso de los bienes asegurados, dado que la responsabilidad del Estado es administrar y ésta tiene una duración indefinida, se considera:

- Depurar y acotar los bienes en función del tiempo que lleven en administración; y,
- Encontrar alternativas en la normativa o venta de bienes asegurados para financiar la operación.



Dirección Corporativa de Bienes

La Administración de Bienes

Alonso Carriles Álvarez

